



9:45

1

Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a Ciudadanos  
REGISTRO GENERAL  
Fecha: 10 OCT 2018 N° Entrada: 126555  
Se envía a: SECRETARÍA JEREZ

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PREGUNTA:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el pasado pleno ordinario de fecha 26 de Julio de 2018, Ciudadanos Jerez (Cs) se interesó entre otras cuestiones, por los costes de Asesoría Jurídica para la representación del actual Gobierno Local ante los Tribunales, a consecuencia de la externalización de servicios por dicho concepto.

Ciudadanos Jerez (Cs), tiene constancia que la contratación de dichos servicios, es extensiva también a las empresas municipales y Fundaciones u Organismos Autónomos participados por la corporación municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, y encontrándonos en el último Trimestre del ejercicio económico 2018, Ciudadanos Jerez (C's) efectúa la siguiente:

#### PREGUNTA:

¿A cuánto ascienden los costes en concepto de Asesoría Jurídica a abonar a terceros, generados durante el presente ejercicio económico? ¿Y durante el ejercicio 2017?. ¿Qué importe de los mismos, corresponden a Empresas Municipales? ¿Y a otras Fundaciones u Organismos Autónomos participados por la corporación municipal?. ¿A qué empresas se ha adjudicado dicha externalización y mediante qué tipo de contratación han sido beneficiarios de dicho derecho? ¿A qué importe ascienden las cantidades pendientes de abonar?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 9 de Octubre de 2018

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez



9.45

(2)

Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha 10 OCT 2018 N° Entrada 126520

Se envía a Sergio García

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PREGUNTA:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ciudadanos Jerez (Cs), ha podido comprobar en el presupuesto de gastos del 2018 por programa, la existencia de varias partidas destinadas a diferentes conceptos relacionados con el Consejo Local del Motor, cuyo sumatorio asciende a la cantidad de 55.000 Euros.

Recientemente hemos tenido conocimiento que, de las partidas presupuestarias de referencia, incluidas en el programa 3411 de Promoción y Fomento del deporte, una tercera parte iba a destinarse a la Fundación Andrés de Ribera.

Por todo lo anteriormente expuesto, y encontrándonos en el último Trimestre del ejercicio económico 2018, Ciudadanos Jerez (C's) efectúa para su conocimiento la siguiente:

#### PREGUNTA:

¿Cuál es la causa por la que no se ha ejecutado aún dicha partida presupuestaria? ¿Cuál es la causa de destino de este presupuesto a la Fundación Andrés de Ribera? ¿A cuánto importe asciende exactamente? ¿En qué pleno prevé el Gobierno Local incluir el asunto de dicha modificación presupuestaria?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 9 de Octubre de 2018

  
Fdo. Carlos Pérez González  
Portavoz Grupo Municipal C's Jerez



9.46

(3)

Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía

10 OCT 2018 GENERAL

Fecha \_\_\_\_\_ Nº Entrada 26464

Se envía a Secretaría General

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PREGUNTA:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Ciudadanos Jerez (Cs), ha podido comprobar que en el presupuesto de gastos del 2018 por programa (con el siguiente detalle de clasificación: Programa 23123; Económico 48930 y Orgánica 16), la existencia de una partida destinada al "Economato San Juan de Dios - Inclusión Social y Solidaridad", que asciende a la cantidad de 100.000 Euros.

Entrados ya en el último Trimestre del ejercicio económico 2018, Ciudadanos Jerez (C's) efectúa para su conocimiento la siguiente:

**PREGUNTA:**

¿Cuál es la causa por la que no se ha ejecutado aún dicha partida presupuestaria? ¿Cuándo prevé el Gobierno Local hacerlo? ¿Existe algún inconveniente? ¿Cuál?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 9 de Octubre de 2018

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez